



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

PRESIDENCIA



Sesión Pública del veintiuno noviembre de dos mil doce

Conforme a lo previsto en el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública número S/PB/52/2012, en la Sala de sesiones destinada para ese efecto, el veintiuno de noviembre del presente año, a las diez horas (10:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-AP-87/2012-II y sus acumulados TET-AP-88/2012-III Y TET-AP-90/2012-V	Partido de la Revolución Democrática. Partido Revolucionario Institucional. Partido del Trabajo.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
TET-JDC-100/2012-III y sus acumulados TET-JDC-101/2012-IV, TET-JDC-102/2012-V y TET-JDC-103/2012-I	ciudadanos Samara Murillo García y Jorge Eduardo Falcón Franco	Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)
Incidente de Inejecución de Sentencia 06/2012-V, derivado del expediente TET-AP-85/2012-V	Partido Revolucionario Institucional, a través de su consejero representante propietario Martin Darío Cázarez Vázquez.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 20 de noviembre de 2012

Atentamente

El Magistrado Presidente
Lic. Isidro Ascencio Pérez.

